



COMISION SECCIONAL DE  
**Disciplina  
Judicial**  
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**EDICTO ELECTRÓNICO N°054**

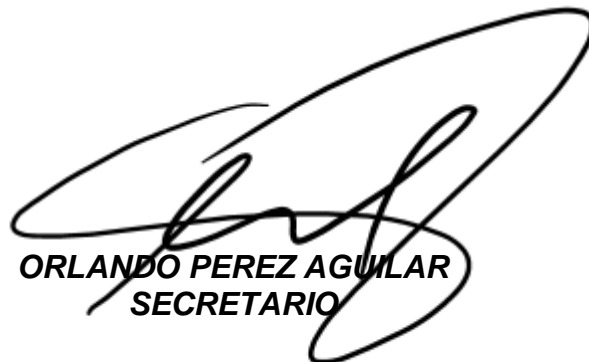
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DE SANTANDER**

**HACE SABER:**

*Doctor CARLOS EDUARDO NOGUERA ANGULO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 12919539, tarjeta profesional No. 239017 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020230093100 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 08 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora SOL CATERINE BURGOS MUÑOZ. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.*

*Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.*

*El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES QUINCE(15) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.*

  
**ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO**